DESARROLLO ARTESANAL

PRINCIPALES PROBLEMAS

A nivel institucional:

a) Marco legal inadecuado, contraposición de dos leyes, la de Defensa y la de Fomento.

b) Ausencia de estadísticas relacionadas con el sector artesanal, lo que impide la planificación de sus proyectos.

c) Escasos recursos económicos que proceden de la autogestión para atender las demandas de servicios de los artesanos a nivel nacional.

d) Falta de presupuesto del Estado destinado a financiar las competencias de la JNDA.

e) Recursos humanos y técnicos deficitarios en la JNDA, en las juntas provinciales y cantorales.

A nivel social:

a) Amplia demanda insatisfecha para la capacitación técnica en las diversas ramas de actividad artesanal y, básicamente, en las áreas de manejo de tecnología actual, diseño y comercialización de productos y servicios artesanales.

b) Tecnologías atrasadas que impiden la competitividad, falta de apoyo para importar tecnologías modernas con cero aranceles.

c) Los Centros o Unidades de Formación Artesanal no disponen del equipamiento necesario en sus talleres para brindar formación técnica adecuada y servicios a la comunidad en las áreas de especialización.

d) Falta de crédito solidario para la ampliación de los talleres artesanales, sus productos y servicios.

e) Ausencia de un ente crediticio relacionado directamente con la artesanía.

f) Amplia demanda de programas sociales que satisfagan necesidades básicas del sector: salud, educación, formación técnica, vivienda, centros de exposiciones de los productos artesanales en todo el territorio nacional.

PROPUESTA DE POLÍTICAS SUGERIDAS

La JNDA con el apoyo de las diferentes organizaciones artesanales ha planteado a los últimos gobiernos, que las políticas del sector sean elevadas a políticas de Estado.

POLÍTICAS DE ESTADO

1. Modernización del marco legal y fortalecimiento de la JNDA para ampliar sus servicios y cobertura en sus competencias.

2. Reforma a la Ley de Defensa del Artesano sancionándola, como Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal.

3. Participación activa en los Consejos Nacionales de:

- Seguridad Social.
- Capacitación.
- Salarios.
- Educación.
- Productivo.
- Comercio.
- Bienestar Social.
- A más del Control de Aduanas.

4. Reactivación económica del sector artesanal a través de créditos de fomento a la producción artesanal, con tasas preferenciales y solidarias.

5. Creación del Fondo de Desarrollo Artesanal que deberá ser manejado por el Banco o la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanal, la misma que deberá contar con el apoyo técnico del sistema cooperativo de ahorro y crédito a nivel nacional.

6. Fortalecimiento del sistema de formación técnica artesanal y de las unidades de capacitación de la JNDA a nivel nacional, para lograr cubrir la demanda de trabajadores especializados del sector artesanal en plazas dejadas por los emigrantes o como producto del desarrollo de la rama artesanal.

7. Fomento de talleres productivos solidarios en las unidades educativas al servicio de la comunidad.

8. Rescate de los valores sociales, artísticos y culturales incorporados al proceso productivo artesanal:

- Familia.
- Formación humana y cultural integral.
- Socialización de conocimientos, habilidades y destrezas entre la comunidad.
- Capacitación y formación de artesanos en el taller y de sus productos, que llevan el sello de la identidad nacional y sus diversidades.

9. Coordinación técnica interinstitucional para la aplicación del Plan Estratégico y la Agenda para el Desarrollo Artesanal.

10. Apoyo a la comercialización de los bienes y servicios artesanales a nivel nacional e internacional, manejo y difusión del sistema de información comercial artesanal.

11. Creación del sistema de seguridad social y productiva del sector artesanal para el manejo de sus políticas de seguridad alimentaria, salud, vivienda con taller y urbanizaciones con centros de exposición y ventas de las maravillas artesanales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANAL

1. Marco legal que garantice el desarrollo del sector artesanal y su fortalecimiento institucional.

2. Fortalecimiento y reactivación económica del sector artesanal.

3. Robustecimiento de los programas y proyectos de formación, capacitación, tecnificación, titulación y calificación de talleres artesanales.

4. Rescate de los valores culturales nacionales y sus productos ancestrales.

5. Creación del sistema de seguridades sociales y productivas.